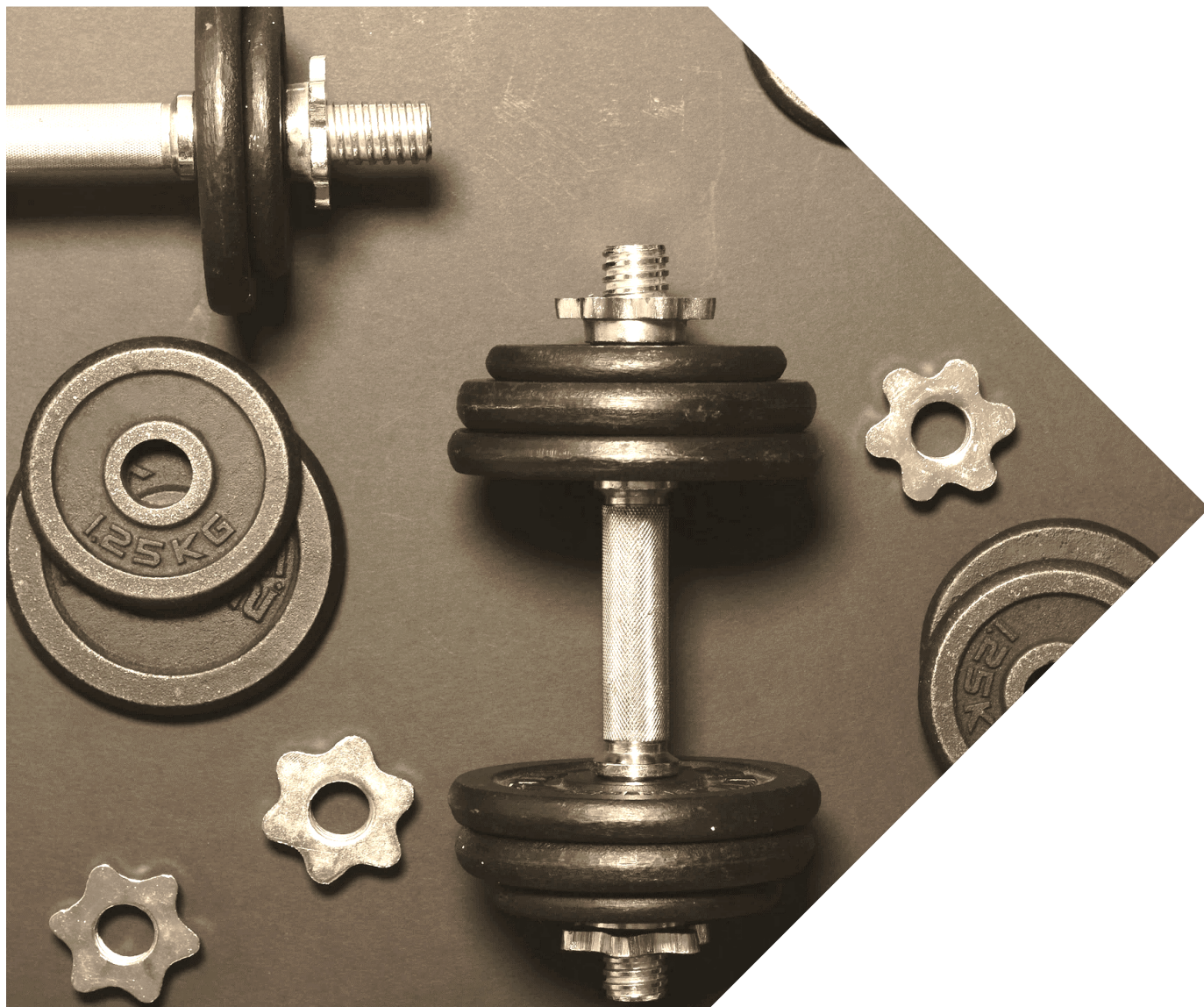


# ***Auditta***<sup>®</sup>

***MANTENEMOS EN FORMA LA PROTECCIÓN DE  
DATOS DE TU EMPRESA***



**OFERTA ASOCIADOS**

# **ADIMUR**

ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

## **LA INFORMACIÓN ES EL ACTIVO MÁS VALIOSO Y CRÍTICO EN TODA EMPRESA.**

Para cualquier empresa, la correcta gestión de la información es vital para el logro de sus objetivos. Todos los procesos implicados en las actividades de administración, ventas, contabilidad, facturación, recursos humanos, gestión documental, comunicaciones, relaciones con los clientes, etc., generan una gran cantidad de información que debe ser tratada de forma controlada y segura al tiempo que se cumplen las obligaciones y requisitos legales existentes. De este modo:

- a) Evitamos sanciones.
- b) Reducimos riesgos que pueden afectar al funcionamiento de la empresa.
- c) Minimizamos posibles daños y perjuicios a la imagen y marca de la empresa.
- d) Generamos confianza en el cliente y en el propio personal y equipo de la empresa.

***La protección de datos es una obligación, pero también un medio más para mejorar los procesos y los resultados.***

**Auditta®** somos una empresa especializada en prestar servicios relacionados con la Protección de Datos con más de 13 años de experiencia dedicados exclusivamente a esta materia. Trabajamos para que nuestros clientes cumplan con la normativa de modo que le dediquen el menor tiempo y recursos posibles, *“para que sigan centrados en producir.”*

### **DESCUENTO 10% ASOCIADOS ADIMUR**

Los asociados a ADIMUR que decidan contratar nuestros servicios podrán beneficiarse de un descuento de un 10% en los servicios de consultoría y asesoramiento en materia de protección de datos, que incluyen todo lo necesario para que nuestros clientes cumplan la normativa con garantía y seguridad. Siendo las actuaciones principales:

#### **1. PREPARACIÓN DEL PROYECTO**

- Toma de datos inicial y análisis del flujo de información. Evaluación de obligaciones LOPD, LSSI, RGPDEU.

#### **2. ESTABLECIMIENTO DEL MARCO GENERAL DE TRATAMIENTO DE DATOS**

- Definir la política general de tratamiento de los datos (medidas técnicas y organizativas de conformidad a la Ley)
- Crear las cláusulas legales necesarias (recogida de datos, confidencialidad empleados, etc.)
- Relaciones con la Agencia de Protección de Datos

#### **3. INVENTARIO Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**

#### **4. GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES / AFECTADOS**

- Gestión de los consentimientos y Gestión de los ejercicios de derechos de los interesados

#### **5. EVALUACIÓN DE IMPACTO RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS**

#### **6. GESTIÓN DE INTERCAMBIO DE DATOS CON TERCERAS PARTES**

- Evaluación de los encargados de tratamiento y otros terceros autorizados
- Creación y formalización de compromisos de tratamiento de datos y confidencialidad

#### **7. SEGURIDAD DE LOS DATOS**

- Establecimiento de la Política de Seguridad de la Información
- Capacidades de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Resiliencia de los datos
- Verificación, evaluación y valoración regularmente.
- Gestión de incidencias, brechas de seguridad, y marco de recuperación de desastres.

#### **8. VIGILANCIA, CONSULTORIA Y APOYO CONTINUADO. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.**